

## **Debate sobre las ideas recogidas en la sesión de trabajo del Compromiso 1, Rendición de cuentas a través de planes de mandato**

**Donostia, 17 enero 2019**

A partir del documento remitido a todos los integrantes del grupo de Compromiso 1, titulado **“Documento de debate de rendición de cuentas a través de planes de mandato”**, para su debate en la sesión del día 17 de enero de 2019 en Donostia, se abordaron estos principios para la rendición de cuentas:

- **Inclusión:** escucha de todas las voces en temas que les afecta. Cuenta con los diferentes grupos de interés que pueden verse afectados por las políticas públicas.
- **Materialidad:** capacidad para entender y atender lo que importa a los grupos de interés. Aborda los planes, iniciativas, proyectos y políticas, pero también la escucha activa a la ciudadanía.
- **Responsabilidad:** transparencia de actuación para garantizar la sostenibilidad. Habla tanto de la sostenibilidad del modelo como de la gestión del feedback a la ciudadanía.
- **Impacto:** definición, medición y seguimiento en la afección al ecosistema de las organizaciones. Estas deben realizar un seguimiento, medición y rendición de cuentas por cómo influyen sus acciones, decisiones y proyectos en sus entornos más próximos.

Dicho documento contiene una propuesta de trabajo para definir el plan de mandato o plan de gobierno y otra propuesta para la construcción de un modelo de rendición de cuentas.

Las personas asistentes a la sesión de trabajo abordaron el debate en cuatro grupos que se repartieron los principios señalados de inclusión, materialidad, responsabilidad e impacto para su análisis, puesta en común y aportaciones al compromiso.

A continuación se detallan las ideas que se recogieron, de modo que puedas hacer más aportaciones en abierto:

### **I) Mesa de debate sobre MATERIALIDAD**

1. Se consideran unos principios básicos que han de orientar los desarrollos posteriores: han de estar orientados a la ciudadanía, mediante sistemas abiertos y confederados, modulables y sencillos.
2. Se propone que el plan de mandato o programa de gobierno se aborde por temas o tipología de las iniciativas. Se realiza una primera propuesta de agrupación de temas básicos: vivienda, educación, salud, seguridad, empleo, infraestructuras y ordenación del territorio, cultura, políticas sociales, euskera, igualdad y cooperación al desarrollo.
3. Se estima necesario unificar la terminología utilizada indistintamente por las instituciones públicas en la divulgación de los planes. Empleo de un lenguaje ciudadano para la descripción de las iniciativas.

4. Cualquier desarrollo que se acometa a nivel web, debería estar orientado con la lógica de navegación de la ciudadanía, organizado de lo concreto a lo genérico, de modo que facilite el acceso a las cuestiones más cercanas y ofrezca simultáneamente el abanico completo del resto de temas. En cuanto a inteligibilidad y usabilidad, se considera conveniente mostrar los datos mediante visualizaciones interactivas, la adhesión a las técnicas de lectura fácil y la utilización de indicadores que permita conocer la fase de ejecución en la que se encuentre el plan de mandato.
5. Se plantea que el plan de mandato esté asociado a un presupuesto, al nivel que se considere más viable, que permita conocer su evolución por temas, en porcentaje sobre el total del presupuesto mejor que en valores absolutos. Y mostrar documentación gráfica que atestigüe y difunda la actuación. Se considera conveniente informar también de lo no ejecutado y su justificación.
6. Se sugiere la creación de una web federada, organizada como un sistema abierto con nodos compatibles para el intercambio de información con APIs, RSS, JSON, etc. Se considera imprescindible la búsqueda de la automatización en el intercambio y comparación de información. Para ello, sería necesario acordar una ficha básica sencilla, modular, con unos campos mínimos comunes que permita la estandarización y las comparaciones.
7. Se propone la creación de un piloto para la elaboración de presupuestos en las instituciones públicas, con fines pedagógicos para la ciudadanía, basado en un juego de simulación donde se vea cómo influyen los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestarias, sabiendo que los gastos están sujetos o limitados por los ingresos.

## **II) Mesa de debate sobre RESPONSABILIDAD**

1. Tres tipos de perfiles responsables: los cargos electos, los cargos del gobierno y el perfil técnico.
2. Se define como perfil responsable el político: tratar de que la rendición de cuentas acerque al político más a su circunscripción.
3. Se valora negativamente la inclusión del perfil “oposición”, que a pesar de ser responsable de numerosas iniciativas, no ostenta competencias de gobierno.
4. Reforzar el conocimiento y la formación interna. Son necesarias acciones de formación y de motivación en los ámbitos de evaluación, indicadores...
5. Para facilitar el seguimiento online o en plataformas digitales, se propone integrar la herramienta de rendición de cuentas con las aplicaciones de justificación de presupuestos. Se ve como una opción para facilitar y hacer “obligatorio” su uso.
6. Propuesta de un decálogo de formación en la responsabilidad de rendición de cuentas, para políticos y técnicos. A modo de declaración de principios/compromisos políticos con la rendición de cuentas.
7. Necesidad de potenciar la comunicación en todas las fases del proceso apoyándose en herramientas digitales principalmente.
8. Buzones ciudadanos y estructura para dinamizarla:
  - a. Propuesta de empleo de las televisiones públicas o locales en debates sobre rendición de cuentas.

- b. Hacer públicos los *inputs* de los buzones de quejas.
9. Trabajar, como base principal, en la cultura de la evaluación, como pieza necesaria para una correcta rendición de cuentas. Como palanca de cambio cultural en las organizaciones.

### **III) Mesa de debate sobre IMPACTO**

1. Hemos empezado comenzando que no tenemos claro si se debe medir o no el impacto en este momento ya que entendemos que la rendición de cuentas consiste en contrastar las acciones realizadas con las que se tenían previstas realizar. De esta manera, diferenciamos rendición de cuentas y evaluación entendiendo que forman parte de un mismo proceso pero en fases y momentos distintos. En este proceso la rendición de cuentas, es el primero de los pasos a dar.
2. Sobre los indicadores, sí vemos necesario incluir una serie de indicadores. Definido cuatro tipos de indicadores: (1) Contexto (vinculados a los grandes objetivos estratégicos del Plan de Mandato. Hablamos de indicadores estándar, “tipo EUSTAT”), (2) Cumplimiento y (3) Avance (el fundamental y (4)otros (de cualquier tipo, presupuesto ejecutado, satisfacción, impacto,...). Con estos indicadores, definimos el objetivo principal de las acciones puestas en marcha y qué es lo que se busca conseguir con estas. También deberían incluir las acciones iniciadas no previstas, y explicar las razones de las desviaciones sobre las acciones definidas. Entendemos que los indicadores tipo 1, 2 y 3 deberían ser obligatorios y los tipo otros (4) voluntarios en función de la capacidad de cada institución.
3. Es importante definir desde un inicio y de manera concreta el significado de cada uno de los indicadores así como el de las acciones de cara a poder realizar un seguimiento real del mismo. Junto con estas definiciones, se marcará qué hitos se deberán realizar para afirmar que un proyecto está al X% de desarrollo. Esto debe de hacerse de forma transparente, para obtener mayor legitimidad. Hay que tener en cuenta que cada tipología de acción nos puede llevar a distintos tipos de indicadores de avance y cumplimiento (no es lo mismo realizar una infraestructura que poner en marcha un servicio)
4. A la hora de visualizar la información se diferencia entre el lenguaje técnico y el relato que se hace con esa información. En la primera capa, esta información deberá ser comprensible por la ciudadanía y la segunda estará presente para aquellas personas con una mayor experiencia en la comprensión de este tipo de datos. Es necesario tener presente la diversidad de personas con intereses distintos entre sus destinatarias, y que sea accesible para personas con discapacidad. Sería interesante apostar por los textos en Lectura fácil. Al menos deberán ofrecerse 2 informaciones de cada proyecto: su estado (abandonado, en diseño, implementándose, finalizado,...) y el grado cuantitativo de cumplimiento/avance.
5. Creemos que en la visualización, se debería incluir también el presupuesto que se destina y se utiliza en cada una de las acciones y las evidencias que confirman el grado de desarrollo de las políticas. Consideramos las evidencias, sean del tipo que sean (fotos de los proyectos, videos, acceso a la normativa generada,...) son muy importantes. Esta visualización se deberá actualizar al menos una vez al año como mínimo, en función de los recursos de cada administración, y al final de la legislatura se podrá complementar con otro tipo de acciones de difusión más participativas y presenciales.

6. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la alineación con políticas internacionales, creemos que es algo que se debería de hacer a posteriori y una vez tengamos la estructura definida, para que no condicionara su diseño, y después puede alinearse cada acción con alguno de los ODS. Puede formar parte del Plan, pero no debe constituir una parte excesivamente relevante.

#### **IV) Mesa de debate sobre INCLUSIÓN**

1. En la medida de lo posible, se entiende más efectivo propiciar la inclusión desde la fase de reflexión previa a la confección del plan o programa de gobierno.
2. Se apunta la importancia de la confianza en la gestión de la relación con las asociaciones que congregan el interés de los diversos grupos sociales. Se entiende como la primera base sobre la que comenzar esa indicación
3. Comentario general sobre la duración de los procesos:
  - a. Prever informar con tiempo suficiente sobre las distintas opciones de participación en los proceso de revisión de cuentas.
  - b. Generar costumbres positivas a la hora de participar.
  - c. Entender las distintas velocidades los distintos ritmos entre las asociaciones y administración. También entre la ciudadanía no organizada y administración.
4. Potenciar la implicación de lo que denominamos cliente interno: técnicos y funcionarios principalmente.
5. Vehículos y canales para la implicación y comunicación:
  - a. Encuestas de satisfacción incluyendo preguntas y datos de rendición de cuentas.
  - b. Aprovechamiento de los puntos de contacto en la prestación de servicio (instalaciones, oficinas atención, etc...).
  - c. Adaptar los distintos niveles de información a los públicos objetivos.
  - d. Buzones ciudadanos, apps, webs. (se menciona el ejemplo de la agenda digital de Chile).
  - e. Para facilitar la comunicación se propone la creación de una marca o marchamo para la rendición de cuentas en Euskadi y evitar que cada administración o institución difumine los resultados de esa comunicación al emplear marcas independientes.
  - f. Se mencionan los medios indispensables: web, folletos/ carteles y reuniones o foros para la rendición de cuentas.
  - g. Se entienden necesarios el resto de medios que normalmente se emplean para la difusión: WhatsApp, apps, perfiles en redes sociales, e-mailing, revistas, buzones, etc...

Para cualquier tema o sugerencia, envía un correo a [jon-olaizola@euskadi.eus](mailto:jon-olaizola@euskadi.eus)